

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura: Legislación laboral

Clave de la asignatura: GEE-0918

SATCA¹: 3 - 1 - 4

Carrera: Ingeniería en Gestión Empresarial

2. Presentación

Caracterización de la asignatura

Esta asignatura aporta al perfil del Ingeniero en Gestión Empresarial la capacidad para interpretar y aplicar la legislación laboral y de seguridad social, vigente en nuestro país, en problemáticas propias de la relación obrero-patronal dentro de las organizaciones. Considerando que esta asignatura dará soporte a otras asignaturas, se inserta en los primeros semestres de la trayectoria escolar; antes de cursar aquéllas a las que dará soporte. De manera particular, lo trabajado en esta asignatura, se aplica en el estudio de los temas relacionados con el manejo y cuidado del capital humano.

Intención didáctica

Se organiza el temario desde un punto de vista deductivo, es decir, se comienza por establecer un antecedente general del derecho hasta concluir con la interpretación específica de leyes y normas aplicables a las relaciones obrero-patronales de una organización. Posteriormente, los temas se analizarán en orden muy similar al que establece la ley federal del trabajo. Se propone que en cada tema se desarrollen casos prácticos para la mejor comprensión de los temas.

De inicio se abordan las generalidades del derecho, incluyendo sus ramas, características y fuentes. Se recomienda realizar actividades de reflexión para concientizar al estudiante sobre la importancia de actuar personal y profesionalmente, bajo un orden jurídico.

En el segundo tema del curso se abordan las generalidades del derecho laboral, incluyendo el artículo 123 constitucional, enfatizando en la importancia de su observación y aplicación. Posteriormente, se analizan los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores como sujetos de una relación laboral, así como las autoridades del trabajo que intervienen en su regulación (incluyendo su competencia jurisdiccional). Un aspecto muy importante es la supletoriedad, ya que en este punto, se deberá dar énfasis en la existencia de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo así como de su ámbito de aplicación.

Continuando en el temario se abordan las relaciones individuales de trabajo, iniciando con la diferenciación entre relación y contrato de trabajo. Se analiza la duración de las relaciones laborales, buscando identificar las diferencias entre ellas. Además de lo anterior, se deben analizar las causas por las cuales dichas relaciones se pueden suspender, rescindir o terminar.

El cuarto tema, se caracteriza por abordar las condiciones de trabajo que se deben establecer en una relación laboral. La jornada de trabajo, las vacaciones, el salario y sus normas protectoras, son algunos

-

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

ejemplos de los contenidos que se tratarán en este tema. Se recomienda, como se estableció en un principio, la solución de casos prácticos que coadyuven a la comprensión de estos temas.

En el quinto tema se aborda los aspectos de las relaciones colectivas de trabajo, por lo cual se analizarán los diferentes tipos de contratos que pueden celebrarse, así como la formación de coaliciones, sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores. Se incluye además, el análisis de las causas por las cuales estas relaciones, se pueden modificar, suspender o terminar. Cabe mencionar también, que en este tema se analizará lo concerniente a huelga, por lo que se abordarán sus tipos así como los requisitos que se deberán cumplir para que esta proceda; además, especificar los tipos de trabajo en los cuales, a pesar de haberse declarado en huelga, no se pueden suspender del todo las actividades y las consecuencias en caso de no respetar lo establecido en Ley.

Para finalizar la asignatura, se requiere el análisis de los aspectos más importantes de la Ley del Seguro Social, tales como: las obligaciones contraídas por relaciones obrero-patronales, los avisos que se deben presentar ante el IMSS sus plazos de presentación y, los regímenes voluntario y obligatorio. En este último se analizan los conceptos que forman parte de este régimen y por los cuales se está obligado al pago, así como los porcentajes a aplicar. Se recomienda la aplicación práctica para su mejor comprensión.

Se sugiere que en las actividades prácticas que se realicen, se fomente el desarrollo de habilidades de análisis, investigación y trabajo en equipo. Es conveniente procurar que al realizar las investigaciones, se acuda ante las autoridades competentes en cada asignatura, a fin de vincular los conocimientos adquiridos en el aula con lo que se está llevando a cabo en la práctica.

La lista de actividades de aprendizaje no es exhaustiva, se sugieren sólo las necesarias para hacer el aprendizaje más significativo. Las investigaciones deberán realizarse como una actividad extra clase y al iniciar el trabajo en el aula, se retroalimentarán los resultados obtenidos. La finalidad es que el estudiante aprenda a buscar e interpretar leyes que rigen a una organización, así como a establecer el contacto con las autoridades encargadas de verificar su cumplimiento, además se debe procurar que el estudiante analice su entorno y reconozca la aplicación de la legislación vigente en las distintas organizaciones con las que tenga contacto.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, se busca la consolidación de las competencias a partir de experiencias concretas; asimismo, se propone que el estudiante investigue los conceptos, los analice y a partir de ello, formule sus propios constructos, apoyado en el diseño de casos prácticos en los cuales los estudiantes interpreten leyes para la solución de los mismos.

Con el objeto de formar la conducta ética y moral, se recomienda propiciar que el estudiante asuma una actitud profesional, tome conciencia de la necesidad de ampliar sus conocimientos y desarrolle hábitos de trabajo. De igual manera, durante el curso se requiere fomentar la práctica de las capacidades de análisis, interpretación y síntesis, así como desarrollar la curiosidad, puntualidad, entusiasmo, interés, la flexibilidad y la autonomía.

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento
San Luis Potosí del 30 de	Institutos Tecnológicos de:	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de la Carrera de Ingeniería en Gestión



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

de 2009	Altamira, Apizaco, Boca	Empresarial.
de 2009	del Río, Campeche,	Empresariai.
	, 1	
Cananea, Celaya, Cerro Azul, Chetumal, Chihuahua		
II, Ciudad Cuauhtémoc,		
Ciudad Jiménez, Ciudad		
	Juárez, Ciudad Valles,	
	Colima, Comitán,	
	Cuautitlán Izcalli, Cuautla,	
	Delicias, Durango, El Llano	
	Aguascalientes, Fresnillo,	
	Hermosillo, Huatabampo,	
	Irapuato, Iztapalapa, La	
	Laguna, La Paz, Lázaro	
	Cárdenas, León, Linares,	
	Macuspana, Martínez de La	
	Torre, Matehuala, Mérida,	
Minatitlán, Morelia,		
Mulegé, Naranjos, Nogales,		
Nuevo Laredo, Nuevo		
León, Orizaba, Pabellón de		
Arteaga, Pachuca, Parral,		
Pinotepa, Progreso,		
	Querétaro, Saltillo, San	
	Juan del Río, San Luis	
	Potosí, San Luis Potosí	
	Capital, Tehuacán, Tepic,	
	Tijuana, Tlalnepantla,	
	Tlaxiaco, Toluca,	
	Villahermosa, Zacatecas y	
	Zacatepec.	
	Representantes de los	
	Institutos Tecnológicos de:	
	msmutos rechologicos de.	
	Boca del Río, Chetumal,	Reunión Nacional de Diseño e Innovación
	Ciudad Cuauhtémoc,	Curricular para el Desarrollo y Formación
Instituto Tecnológico de	Ciudad Juárez, Cuautla,	de Competencias Profesionales de las
Puebla del 8 al 12 de junio	Durango, El Llano	Carreras de Ingeniería en Gestión
de 2009	Aguascalientes, Fresnillo,	Empresarial, Ingeniería en Logística,
de 2007	La Laguna, Macuspana,	Ingeniería en Nanotecnología y
	Mérida, Naranjos, Nuevo	Asignaturas Comunes.
	Laredo, Querétaro, San Luis	Assignaturas Comunes.
	Potosí, Tepic, Tlaxiaco,	
	Toluca y Zacatepec.	
Instituto Tecnológico de la	Representantes de los	Reunión Nacional de Seguimiento



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Nuevo León del 10 al 13 de septiembre de 2012.	Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Aguascalientes, Alvarado, Cajeme, Cd. Acuña, Cd. Madero, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Valles, Celaya, Chetumal, Iguala, Mérida, Minatitlán, Múzquiz, Nogales, Nuevo Casas Grandes, Nuevo Laredo, Nuevo León, Pabellón de Arteaga, Querétaro, Tepic, Tijuana, Tláhuac II, Toluca, Villahermosa.	Curricular de los Programas en Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería Gestión Empresarial, Ingeniería en Administración, Contador Público y Licenciatura en Administración.
Instituto Tecnológico de Toluca, del 10 al 13 de febrero de 2014.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Agua Prieta, Bahía de Banderas, Cd. Cuauhtémoc, Cerro Azul, Chetumal, Chihuahua, Parral, San Luis Potosí, Valle de Morelia.	Reunión de Seguimiento Curricular de los Programas Educativos de Ingenierías, Licenciaturas y Asignaturas Comunes del SNIT.

4. Competencia(s) a desarrollar

Competencia específica de la asignatura

Aplica la legislación laboral en las relaciones obrero-patronal para mantener la armonía entre el capital y el trabajo.

5. Competencias previas

Ninguna			

6. Temario

Temas		Subtemas	
No.	Nombre	Subtemas	
1	Nociones de derecho.	1.1 Concepto de derecho	
		1.2 Ramas del derecho	





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

	T	1
		1.2.1 Público
		1.2.2 Privado
		1.2.3 Social
		1.3 Características del derecho
		1.4 Fuentes del derecho
		1.4.1 Ley
		1.4.2 Jurisprudencia
		1.4.3 Costumbres
		1.4.4 Doctrina
		1.5 Importancia de actuar bajo un régimen jurídico en
		nuestra sociedad
2.	Introducción al derecho laboral.	
		2.1 Concepto y características.
		2.2 Artículo 123 constitucional apartados A y B.
		2.3 Supletoriedad.
		2.4 Participantes en la relación laboral. 2.5. Derechos y
		obligaciones de los patrones y trabajadores
		2.5.1. Obligaciones de los patrones.
		2.5.2. Obligaciones de los trabajadores.
		2.6 Autoridades en materia laboral.
		2.7 Principios generales de la Ley Federal del Trabajo.
3.	Relaciones individuales de trabajo.	3.1 Relación y contrato de trabajo
J.	Trefactories marviadares de trabajo.	3.2 Duración de la relación de trabajo
		3.3 Suspensión, rescisión y terminación
		3.4 Prescripción de las acciones laborales
1	Condigiones generales de trobaio	3.4 Prescripcion de las acciones laborales
4.	Condiciones generales de trabajo.	1 1 1 1 1
		4.1 Condiciones generales de trabajo.
l l		4.1.1 Jornada de trabajo.
		4.1.2 Días de descanso.
		· ·
		4.1.2 Días de descanso.
		4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo.
		4.1.2 Días de descanso.4.1.3 Aguinaldo.4.1.4 Tiempo extraordinario.
		4.1.2 Días de descanso.4.1.3 Aguinaldo.4.1.4 Tiempo extraordinario.4.1.5 Vacaciones.4.1.6 Salario.
		 4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo. 4.1.4 Tiempo extraordinario. 4.1.5 Vacaciones. 4.1.6 Salario. 4.1.6.1 Salario Mínimo.
		 4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo. 4.1.4 Tiempo extraordinario. 4.1.5 Vacaciones. 4.1.6 Salario. 4.1.6.1 Salario Mínimo. 4.1.6.2 Normas protectoras y privilegios
		 4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo. 4.1.4 Tiempo extraordinario. 4.1.5 Vacaciones. 4.1.6 Salario. 4.1.6.1 Salario Mínimo. 4.1.6.2 Normas protectoras y privilegios del salario.
		 4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo. 4.1.4 Tiempo extraordinario. 4.1.5 Vacaciones. 4.1.6 Salario. 4.1.6.1 Salario Mínimo. 4.1.6.2 Normas protectoras y privilegios del salario. 4.1.7 Participación de los Trabajadores en las
		 4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo. 4.1.4 Tiempo extraordinario. 4.1.5 Vacaciones. 4.1.6 Salario. 4.1.6.1 Salario Mínimo. 4.1.6.2 Normas protectoras y privilegios del salario. 4.1.7 Participación de los Trabajadores en las utilidades.
		 4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo. 4.1.4 Tiempo extraordinario. 4.1.5 Vacaciones. 4.1.6 Salario. 4.1.6.1 Salario Mínimo. 4.1.6.2 Normas protectoras y privilegios del salario. 4.1.7 Participación de los Trabajadores en las utilidades. 4.2 Capacitación y adiestramiento
		4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo. 4.1.4 Tiempo extraordinario. 4.1.5 Vacaciones. 4.1.6 Salario. 4.1.6.1 Salario Mínimo. 4.1.6.2 Normas protectoras y privilegios del salario. 4.1.7 Participación de los Trabajadores en las utilidades. 4.2 Capacitación y adiestramiento 4.3 Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso.
		4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo. 4.1.4 Tiempo extraordinario. 4.1.5 Vacaciones. 4.1.6 Salario. 4.1.6.1 Salario Mínimo. 4.1.6.2 Normas protectoras y privilegios del salario. 4.1.7 Participación de los Trabajadores en las utilidades. 4.2 Capacitación y adiestramiento 4.3 Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso. 4.4 Trabajo de las mujeres y trabajo de los menores.
		4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo. 4.1.4 Tiempo extraordinario. 4.1.5 Vacaciones. 4.1.6 Salario. 4.1.6.1 Salario Mínimo. 4.1.6.2 Normas protectoras y privilegios del salario. 4.1.7 Participación de los Trabajadores en las utilidades. 4.2 Capacitación y adiestramiento 4.3 Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso.
		4.1.2 Días de descanso. 4.1.3 Aguinaldo. 4.1.4 Tiempo extraordinario. 4.1.5 Vacaciones. 4.1.6 Salario. 4.1.6.1 Salario Mínimo. 4.1.6.2 Normas protectoras y privilegios del salario. 4.1.7 Participación de los Trabajadores en las utilidades. 4.2 Capacitación y adiestramiento 4.3 Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso. 4.4 Trabajo de las mujeres y trabajo de los menores.



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

5	Relaciones colectivas de trabajo.	 5.1. Coaliciones. 5.2 Sindicatos, federaciones y confederaciones. 5.3. Contrato colectivo de trabajo. 5.4 Contrato-ley. 5.5. Reglamento Interior de Trabajo. 5.6 Modificación, suspensión y terminación colectiva de las relaciones de trabajo. 5.7 Huelga.
6	Seguridad social.	 6.1 Concepto, características e importancia. 6.2 Obligaciones patronales. 6.3 Avisos en materia de seguridad social. 6.4 Régimen obligatorio. 6.5 Régimen voluntario.

7. Actividades de aprendizaje de los temas

Tema 1. Nociones de derecho		
Competencias	Actividades de aprendizaje	
Específica: Comprende los fundamentos del Derecho para identificar los conceptos y principios básicos de la legislación mexicana y la importancia de actuar bajo un régimen jurídico.	Investigar diferentes conceptos y ramas del derecho. Con base en sus resultados, elaborar un mapa conceptual. Investigar las características del derecho y realizar un análisis.	
Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis, de comunicación oral, escrita, para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas, interpersonales, capacidad para identificar, plantear, resolver problemas y aplicar los conocimientos en la práctica.	Analizar las fuentes del derecho: ley, jurisprudencia, costumbre y doctrina realizar un cuadro comparativo. Investigar cuáles son las fuentes (documentales o electrónicas) en las que se puede consultar las jurisprudencias y/u obtener las leyes vigentes de nuestro país, presentando sus resultados en un reporte.	
Tema 2. Introducción al derecho laboral		
Competencias	Actividades de aprendizaje	
Específicas:	Analizar distintas fuentes de información y construir con	



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Distingue el ámbito de aplicación del apartado A y B del artículo 123 constitucional para reconocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones.

Comprende el ámbito jurisdiccional de cada autoridad en materia laboral para la gestión de las relaciones laborales de las organizaciones.

Genéricas:

Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas, capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de abstracción, análisis y síntesis.

base en el análisis su propio concepto de Derecho Laboral.

Investigar qué leyes se vinculan con el derecho laboral, ejemplificar la relación entre las leyes y presentar un mapa conceptual.

Realizar un análisis del artículo 123, apartado A y B Constitucional y determinar su ámbito de aplicación mediante un esquema.

Investigar conceptos de trabajador, patrón y trabajo así como los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores, analizar y discutir sobre la importancia de aplicar los preceptos legales relacionados y presentar mapa conceptual.

Investigar las funciones y competencia jurisdiccional de las autoridades laborales, analizar y presentar conclusiones en un reporte.

Tema 3. Relaciones individuales de trabajo

Competencias	Actividades de aprendizaje	
Específica: Distingue entre relación laboral y contrato de trabajo, para analizar y comprender los requisitos de los tipos de contratos individuales de trabajo. Genéricas: Capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de abstracción, análisis y síntesis, capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, habilidades interpersonales, compromiso ético.	Investigar los conceptos de relación de trabajo y contrato de trabajo, a fin de determinar responsabilidades y derechos para el trabajador y patrón. Presentar sus conclusiones en un diagrama. Investigar los requisitos que se localizan en un contrato individual de trabajo y presentar en una plenaria los elementos y características de dicho contrato. Investigar las causas más frecuentes de suspensión, rescisión y terminación de contrato en una relación laboral y realizar un cuadro comparativo. Describir en un reporte, los plazos para la prescripción de las prestaciones laborales en una relación de trabajo causas.	
Tema 4. Condiciones de trabajo		
Competencias	Actividades de aprendizaje	
Específica:	Investigar cuales son las condiciones generales de los	



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Identifica los componentes del salario diario integrado, para realizar el cálculo de pagos por participación de los trabajadores en las utilidades y pagos por indemnización a trabajadores, de acuerdo a los lineamientos de la Ley Federal del Trabajo.

Reconoce los plazos de prescripción de las acciones laborales e identifica los derechos de mujeres y menores trabajadores que la ley les confiere para las decisiones de contratación de personal.

Genéricas:

Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas, capacidad de abstracción, análisis y síntesis, capacidad para identificar, plantear y resolver problemas,

capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, compromiso ético.

trabajadores, de acuerdo a la LFT y realizar un análisis de estas por medio de un mapa mental.

Desarrollar el cálculo del salario integrado de varios trabajadores con diferentes sueldos, antigüedades y con prestaciones generales diferentes a las de la ley.

Determinar el PTU de los trabajadores de la empresa tomando en consideración el estatus laboral de cada trabajador.

Tema 5. Relaciones colectivas de trabajo

Específica: Reconoce los lineamientos legales aplicables a las relaciones colectivos de trabajo, para distinguir el contrato colectivo del contrato ley, así como para diseñar el Analiza y discute sobre su origen e impacto en las

informe de los resultados.

Genéricas:

organizaciones.

Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas, capacidad de abstracción, análisis y síntesis, capacidad para identificar, plantear y resolver problemas,

reglamento interior de trabajo de las

capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, compromiso ético.

Analiza y discute sobre su origen e impacto en las organizaciones. Presentar conclusiones en un reporte. Investigar el plazo de revisión del contrato colectivo así como el procedimiento para realizar su registro ante la autoridad competente de su comunidad. Presentar

Elaborar un contrato colectivo y un contrato ley. Elabora un cuadro comparativo de las diferencias.

Investigar sobre el origen de los sindicatos y previa investigación documental. Elabora conclusiones del tema.

Investigar y presentar en un diagrama las causas que originan la modificación, suspensión y terminación de las relaciones colectivas de trabajo.



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Investiga el concepto de huelga así como su clasificación. Analiza y presenta un cuadro comparativo con los tipos de huelga y su conceptualización.

Tema 6. Seguridad social

Competencias

tencias Actividades de aprendizaje

Específica:

Identifica los derechos en materia de seguridad social de los trabajadores, para realizar el cálculo del salario diario integrado, las cuotas derivadas de relaciones obrero-patronales de acuerdo a los lineamientos del Seguro Social, así como determinar el riesgo de trabajo en una organización.

Genéricas:

Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas, capacidad de abstracción, análisis y síntesis, capacidad para identificar, plantear y resolver problemas,

capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, compromiso ético.

Investigar el origen, concepto, características

importancia de la seguridad social en México. Presentar un reporte con sus conclusiones.

Investigar y analizar las disposiciones generales de la Ley del IMSS. Presentar conclusiones en un reporte. Investigar los avisos que se deben presentar ante el IMSS por movimientos en la relación-obrero patronal. Llenar formatos correspondientes.

Investigar los documentos que se deben presentar al realizar el alta patronal ante el IMSS. Presentar resultado de su investigación.

Presentar en un diagrama que conceptos integran el salario diario integrado, las cuotas obrero-patronales el porcentaje para el trabajador y el patrón. Elaborar un reporte donde indique el índice de siniestralidad de una organización para su riesgo de

8. Prácticas

- Elaborar Contratos Individuales de Trabajo.
- Resolver diferentes casos relacionados con el cálculo de pago de las Condiciones Generales de Trabajo.

trabajo.

- Resolver casos en los que se determine el proceder legal de la empresa bajo condiciones previamente establecidas así como el pago por liquidación o indemnización, según sea el caso.
- Calcular el monto a pagar por participación de los trabajadores en las utilidades. (PTU).
- Elaborar avisos y pagos ante el IMSS. Resolver casos relacionados con la seguridad social en las empresas así como los avisos ante la autoridad competente.
- Realizar cálculos de monto a pagar por el riesgo de trabajo.



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

9. Proyecto de asignatura

El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

Fundamentación: Marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.

Planeación: Con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.

Ejecución: Consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y especificas a desarrollar.

Evaluación: Es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de "Evaluación para la Mejora Continua", la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

10. Evaluación por competencias

Realiza evaluación diagnóstica, sumativa y formativa aplicando:

Instrumentos:

- > Mapa conceptual.
- > Anlisis.
- > Cuadro comparativo.
- Reporte.
- Mapa mental.
- Esquema.
- Cuadro sinóptico.
- > Informe.
- Contrato Colectivo.
- Contrato Ley.
- Formato de altas y bajas del IMSS

Herramientas:

Rubricas



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

- Lista de Cotejo
- Matriz de valoración
- Lista de observaciones

Todas las evidencias deberán incluirse en un portafolio electrónico

11. Fuentes de información

- Roberto San Román Aranda y Angélica Cruz Gregg, *Derecho laboral*, Editorial McGraw Hill, 2009
- 2. Constitución Mexicana de los Estados Unidos mexicanos.
- 3. Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 4. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- 5. Ley Federal del Trabajo.

www.diputados.gob.mx.

www.imss.gob.mx.

www.stps.gob.mx.

www.ordenjuridiconacional.gob.mx

www.scjn.gob.mx